

No escupamos para arriba

Alfredo Acle Tomasini©

El Artículo 30 de la Constitución señala que "la soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste". De ahí deriva que es un derecho del pueblo, determinar su forma de gobierno y elegir a quienes temporalmente lo ejerzan. Así, la conformación del marco institucional que rige los procesos electorales, como las elecciones en sí mismas, son el resultado de esfuerzos y acuerdos colectivos.

Nuestro actual marco electoral ha sido producto de un largo y tenaz esfuerzo de muchos mexicanos, algunos de los cuales lo pagaron con sus vidas. Gracias a esto, pudimos dejar atrás procesos electorales primitivos, donde lo peor no era sólo la brutal evidencia de las trampas sino el cinismo con el que se realizaban, y poder contar ahora, según lo confirman los observadores internacionales, con un sistema electoral de primer nivel, que se caracteriza por su institucionalidad, transparencia y confiabilidad, lo cual se garantiza mediante mecanismos de pesos y contrapesos, dobles chequeos y por el hecho de que en cualquiera de sus instancias, las decisiones son colegiadas y no obedecen a la voluntad de ningún individuo en particular. No es gratuito que en la estima popular el Instituto Federal Electoral esté colocado en un sitio preponderante, lo cual contrasta con el caso de los políticos, quienes comparten, junto con la policía, los últimos lugares.

Pero si bien el IFE tiene un lugar protagónico del sistema electoral, su célula, es decir, su mínima unidad, es la mesa directiva de cada casilla electoral. Éste es el primer órgano electoral donde se inicia el proceso: cuatro ciudadanos escogidos al azar, más de medio millón a escala nacional, asumen los roles de: presidente, secretario y escrutadores, y cuya responsabilidad es, en primer término, asegurar que los votos se emitan y cuenten con base en la ley, y, en segundo, documentar los resultados que serán la base de los comités de distrito.

Si bien corresponde a los escrutadores la tarea de contar los votos, ésta es un ejercicio colectivo porque se hace a la vista y con el consenso de todos los miembros de la mesa directiva, y de los representantes de los partidos y observadores acreditados. Los resultados de cada casilla tienen en un sentido legal, un carácter definitivo. Es decir, la instancia siguiente del proceso, el conteo de actas por parte de los comités de distritales, no puede, salvo las excepciones de ley, abrir los paquetes electorales y contar voto por voto. El proceso electoral mexicano establece tres niveles de agregación de resultados: a la mesa directiva de cada casilla le corresponde contar los votos de cada ciudadano que sufragó; al Comité de Distrito le corresponde contar las actas de las casillas y, finalmente, el Consejo del IFE suma las actas de los 300 distritos electorales y obtiene el resultado final.

Entre la noche del 2 de Julio y la madrugada del 3, con la participación de un millón de personas, se contabilizaron los votos que casi 40 millones de mexicanos emitimos para escoger al presidente de la República, a diputados federales y senadores. Seguramente, en un proceso que se realiza en un plazo breve y que se dispersa en miles de casillas a lo largo del territorio nacional, es factible la ocurrencia de errores. Pero, también es dable suponer que éstos pudieron afectar a todos los candidatos por igual, mientras que los

mecanismos de dobles chequeos aseguran que éstos, en su mayor parte, se eliminarán.

Iniciar la descalificación de la elección presidencial -que no la de senadores y diputados que se hizo simultánea- cuando no ha concluido el proceso, es una injusticia para las decenas de miles de mexicanos, que durante una jornada de 16 horas trabajaron el 2 de julio para que al día siguiente contáramos con resultados preliminares y, sobre todo, documentados. Sólo insinuar la comisión de irregularidades es llamarles tramposos; no se lo merecen. En tanto que las verdades a medias, y más cuando se le dicen a un pueblo que no lee, confunden y enardecen los ánimos de propios y contrarios.

Desacreditar nos degrada a todos como país entero, porque niega un pasado de sangre y esfuerzos y un presente donde millones de mexicanos nos amalgamamos con el IFE en un mismo esfuerzo; plural en sus resultados, pero singular en su objetivo: renovar nuestros poderes y reiniciar, en la diversidad, la construcción nacional. No es tiempo de escupir para arriba.